

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.63/2005.-

Vista: La solicitud del regidor Andrés Martínez, a fin de que sea declarado Hijo Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al Dr. Porfirio García, Ex-Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Visto: El informe de la Comisión de Cultura y Monumentos Históricos.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara** Hijo Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al **Dr. Porfirio García**, Ex-Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Abril del año Dos Mil Cinco (2005).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional